



DECRETO ALCALDICIO N° 778 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA,

28 FEB 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 490 de fecha 04.02.2020, que autoriza iniciar proceso de licitación pública **“PRESTACION DE SERVICIO DE ASESOR TÉCNICO PROGRAMA PRODESAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, Anexos, Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por Sra. Ibetty Escobar González, Directora DIDECO, Sra. Johanna Pardo Román, Jefe Recursos Humanos y Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, Apoyo Técnico Dideco o quienes lo subroguen.

El Memo N° 398 de fecha 27.02.2020 de DIDECO, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública ID N° 3656-49-LE20 **“PRESTACION DE SERVICIO DE ASESOR TÉCNICO PROGRAMA PRODESAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”**. Adjunta Acta de Evaluación y sugiere adjudicar a los siguientes oferentes:

LÍNEAS	OFERENTE	RUT	Puntaje Final
1	MAURICIO AHUMADA GONZALEZ		69.4
2	ROBINSON PATRICIO PEREZ MORIS		92.2

El Decreto Alcaldicio N° 3585 de fecha 12.12.2019 que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.18, que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE, la Licitación Pública **3656-49-LE20 “PRESTACION DE SERVICIO DE ASESOR TÉCNICO PROGRAMA PRODESAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”** y,

ADJUDICASE a los siguientes oferentes:

LÍNEA	OFERENTE	RUT	PUNTAJE
1	MAURICIO AHUMADA GONZALEZ		69.4
2	ROBINSON PATRICIO PEREZ MORIS		92.2

IMPUTESE el gasto en las cuentas 114.05.15.005 Programa Prodesal, Fondos externos y 215.22.11.999 Otros Servicios Técnicos y profesionales, Programa Prodesal, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

ASV/MAVS/IEG/VLO/mzp

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (1)

DIDECO (2)

Mercado Publico (1)